

HECHO ESENCIAL

AMERIS UPC DESARROLLO INMOBILIARIO FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 13 de julio de 2026.-

Señora:

Catherine Tornel León

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica disminución de capital de
Ameris UPC Desarrollo Inmobiliario Fondo
de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045; comunicamos a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL**, respecto de **Ameris UPC Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión** (el "*Fondo*").

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 13 de julio de 2026, se acordó en relación con el Fondo una **disminución de capital**, mediante la disminución del valor cuota en un 10,81% aproximado del patrimonio, por un monto total de **CLP \$449.250.000.-** a la serie única del Fondo.

La disminución se efectuará a contar del **20 de julio de 2026**, a los aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ignacio Montané Yunge", written over a horizontal line.

Ignacio Montané Yunge
Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.